

	<p>Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad Castilla y León</p>	<p>FÍSICA</p>	<p>Criterios de corrección</p>
---	--	----------------------	---

Solo se corregirán los ejercicios claramente elegidos, en el orden que aparezcan resueltos, que no excedan de los permitidos y que no aparezcan totalmente tachados. En todo caso, se adaptará a lo dispuesto por la COEBAU.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

1. El elemento clave para considerar un ejercicio como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes físicas relevantes en dicho ejercicio. En este sentido, la utilización de la “fórmula adecuada” no garantiza por sí sola que el ejercicio haya sido correctamente resuelto.
2. No se concederá ningún valor a las “respuestas con monosílabos”; es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
3. En las preguntas cuya respuesta es de tipo cuantitativo se considerará, salvo indicación expresa, que el planteamiento necesario para la obtención de cada magnitud requerida supone el **80%** de la nota asignada, mientras que el **20%** restante corresponde a las operaciones algebraicas y cálculos numéricos asociados.
4. Por cada unidad expresada incorrectamente se restarán **0,1 puntos**, hasta un máximo de **0,3 puntos** por pregunta.

Baremo específico para cada pregunta

BLOQUE A

- A.1) Determinación de la densidad media: 1 punto.
- A.2) Cálculo correcto de la energía para cambiar de órbita: 1 punto.
- A.3) Determinación de la carga y la distancia: 0,5 puntos cada una.
- A.4) Cálculo correcto del valor de la intensidad: 0,75 puntos. Sentido de la corriente: 0,25 puntos.
- A.5) Determinación de la fuerza electromotriz: 0,75 puntos. Sentido de la corriente inducida: 0,25 puntos.
- A.6) Ecuación de onda correcta: 1 punto.
- A.7) Cálculo de la distancia: 1 punto.
- A.8) Determinación de la velocidad de la luz en el vidrio: 1 punto.
- A.9) Determinación de la posición y tamaño de la imagen: 0,35 puntos cada una. Diagrama: 0,3 puntos.
- A.10) Cálculo de la longitud de onda asociada: 1 punto.
- A.11) Determinación de la actividad inicial de la muestra: 1 punto.

BLOQUE B

- B.1) Definición correcta: 0,4 puntos. Deducción de la expresión: 0,6 puntos.
- B.2) Deducción razonada de la relación entre las cargas: 1 punto.
- B.3) Sentido razonado de la corriente inducida: 1 punto.
- B.4) Variación de la velocidad y del periodo: 0,5 puntos cada una.
- B.5) Razonamiento correcto de ambas cuestiones: 0,5 puntos cada una.
- B.6) Razonamiento correcto de falsedad del enunciado: 1 punto.